

Acta N°1: en la ciudad de Montevideo, a los 02 días del mes de diciembre de 2020, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Verónica Piñeiro titular, Elba Rodríguez titular, Gustavo Romero suplente, Carlos Bereau suplente, Gonzalo Zubela suplente, Mónica Amado suplente, Roberto Fontes suplente y Margarita Castro suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos suplente y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°1.

Previos

- La Concejala suplente Alejandra Britos, solicita que las comunicaciones sean enviadas tanto a titulares como a suplentes.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: apoyar lo planteado.

- El Concejel Rodrigo Fabricio Llugdar propone cambio de horario de inicio de las sesiones.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: que el nuevo horario para las sesiones de este cuerpo, será a las 17:00 horas.

Temas para tratar

- Se solicita autorización para delegar en los Directores de los Servicios Centros Comunales Zonales N°3, 15, 16 y Director Coordinador de este Municipio, la expedición de testimonios de documentos o actuaciones administrativas que se expidan en el cumplimiento del Artículo 166 del Código General del Proceso.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar delegar en los Directores de los Servicios Centros Comunales y Director Coordinador de este Municipio los temas ante mencionados. Pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución correspondiente.

- Se solicita se fije un monto de dinero, para delegar en el Alcalde la competencia de ordenar gastos, como forma de agilizar los trámites de compra e insumos necesarios en el Municipio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: delegar en el Sr. Alcalde la competencia de ordenar gastos hasta un monto de \$30.000.

- Comisión organizadora del Encuentro Saludable consulta sobre la realización del próximo Encuentro Saludable a realizarse en el Jardín Botánico.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomando en cuenta que la situación sanitaria que enfrenta el país, viendo que los casos aumentaron notoriamente, que se plantearon nuevas medidas para minimizar los contagios y que es necesidad de este Gobierno cuidar de cada uno de los vecinos y vecinas, este cuerpo informa que no será posible realizar el Encuentro Saludable de diciembre.

- Material enviado por la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental de Montevideo referente a versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de Turismo y Deporte del 9 de noviembre e Informe de Gestión de la División Turismo de la IM correspondiente al período 2015-2020.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y solicita se envíe el material recibido vía correo electrónico a titulares y suplentes.

- Saludos del Concejo Municipio B al Gobierno del Municipio C

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: agradecer el saludo enviado por parte del Gobierno del Municipio B.

El Sr. Alcalde expresa que desde su Secretaría envió saludos a todos los nuevos Gobiernos Municipales.

- Programa Esquinas de la Cultura enviaron un mensaje para el nuevo Gobierno.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: agradece el mensaje enviado.

- Sector Comunicaciones del Municipio, informa que se debe actualizar la sección de la página web del Municipio en la que aparece información del alcalde y de los concejales municipales titulares.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Cine en el Botánico, estudio del apoyo aprobado con otra situación sanitaria.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomando en cuenta lo definido por el Gobierno Municipal saliente, que la situación sanitaria que enfrenta el país cambió notoriamente y que se plantearon nuevas medidas para minimizar los contagios, este cuerpo informa que no será posible apoyar en esta oportunidad la actividad.

- Proyecto Circulo de Ténis

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Formulario Ventanilla Única

- **N°202024** – Solicitante: Tatiana Antúnez– Actividad: Encuentro de Mujeres del Partido Comunista – Fecha: 08 de diciembre – Horario: de 18:00 a 20:30 horas – Lugar: Las Pioneras

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá evaluarse oportunamente si se mantienen las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

- **N°192891** – Solicitante: Verónica Orizio – Actividad: Expoferia – Fecha: 19 de diciembre – Horario: de 14:00 a 20:30 horas – Lugar: Las Pioneras

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá evaluarse oportunamente si se mantienen las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

Compras menores a \$ 30.000

- **386062** – Embolo para válvula de cisterna - \$952– CCZ N°3
- **386769** – Colocación de mamparas - \$8.357 – CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- **386786** – Esmaltes sintéticos - \$63.345 – CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el gasto.

Expedientes:

- **2020-3380-98-000401** - MULTA RAZÓN SOCIAL INTERNATIONAL MOVING BUSINESS S.A- RUT 213 557 530 010, FÉLIX OLMEDO 3566/68/70.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: en virtud de las inspecciones realizadas y lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución de multa.

- **2016-3380-98-000180** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. CALLE GRAL. LUNA 1245

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16 y lo informado por la Abogada Asesora de este Municipio en Actuación N°61, pase al Sector Acuerdo (0411), para el dictado de Resolución correspondiente. Cumplido los trámites, se le solicita al Servicio antes mencionado, comunique o notifique al denunciante que deberá continuar por la vía Judicial, si así lo considera.

- **2017-5231-98-003814** - QUEJA POR ESTADO DE PUENTE QUE UNE EL BARRIO CAPURRO CON EL BARRIO PUEBLO VICTORIA, FORMULARIO N° 9846-2017

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por División Vialidad, pase al Área Administrativa (0013), solicitando se generen nuevas actuaciones donde se solicite se estudie por parte de dicha División, el ingreso y egreso a la caminería ya que se entiende que tiene una altura no adecuada para poder hacer uso de la misma. Cumplido, continúe el trámite a Atención No Presencial, a sus efectos.

- **2020-0013-98-000350** - SOLICITUD DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, PLAZA DE LAS PIONERAS, 19/12/2020, MUESTRA FINAL DE TREPASUEÑOS - ACRODANZA AÉREA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: en virtud de la situación actual que atraviesa el país y viendo las nuevas medidas sanitarias dispuesta, en esta oportunidad no se apoya con lo solicitado. Pase a la Unidad 0402, solicitando se notifique a los solicitantes. Cumplido archívese.

Resoluciones aprobadas

Res. N°171/20/0113 - Solicitar a la señora Intendente propiciar el dictado de resolución donde se modifique la Resolución N°2140/19 de fecha 23 de mayo de 2016, donde se autorice a la Administradora del Complejo Habitacional Parque Residencial Zapicán a cerrar por motivos de seguridad en el horario comprendido entre las 19:00 y las 7:00. Expediente: 2020-1001-98-001610.-

Siendo las 18:00 horas, se da por concluida la sesión.